THE KING
LA IMPECABLE SOLUCIÓN

Asunción, 07 de enero del 2022

Señora:

Abog.NP Lourdes González

Directora General de la Dirección General de los Registros Públicos

PRESENTE

El que suscribe, la Sra. Pamela Romero, con C.I.P.N° 4.554.232, en representación de la empresa **THE KING S.R.L.**

Se dirige a usted, a fin de presentar documentos requeridos para la firma del contrato en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N°24/2021 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS-PLURIANUAL- AD REFERENDUM"ID 392.988**, conforme al detalle:

1. **Póliza contra accidentes personales por un capital asegurado:** de Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones), por cada personal que presta servicios.
2. **Póliza contra deshonestidad por un capital asegurado de**: Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones), que cubre toda pérdida pecuniaria de dinero, valores y bienes en general, que pueda sufrir la contratante Dirección General de los Registros Públicos., como consecuencia de ilícitos cometidos directamente o en complicidad por el personal de la empresa de limpieza integral contratada.
3. **Póliza de responsabilidad civil por un capital asegurado:** de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones) que cubre el pago de indemnización pecuniaria que resulte civilmente responsable amparando a sus dependientes por razones de accidentes corporales y/o daños materiales causados a terceros durante el desempeño normal de sus actividades, incluyendo los vehículos de terceros que ingresen con autorización de la entidad que cubra todo tipo de responsabilidad derivada de las actividades propias que realice la empresa de limpieza.

Atentamente.

..... C.I. 4554.232.

Pamela Romero

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCION GRAL. DE LOS REGISTROS PUBLICOS
RECIBIDO EN SECRETARIA - DGRP
Fecha: 07 ENE. 2022
Firma: 14:45
FOLIO: 50.

Abog. Sandra N. Aveiro Florentín
Dirección Gral. de los Registros Públicos
Secretaría General

ROYAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
401251325

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 0701000081	Sección/Sub-sección: 0701 (ROBO /FIDELIDAD DE EMPLEADOS)
Documento: 80037984-5	Asegurado: THE KING SRL
Domicilio: TTE. RUIZ 696 C/ PERÚ	Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
06/01/2022	00:00 hs. de 03/01/2022	23:59 hs. de 03/07/2023	547	Gs. 100.000.000

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

El Asegurador indemnizará al Asegurado, de acuerdo con las Condiciones Particulares, Especiales y Generales Específicas de esta póliza, por la pérdida pecuniaria directamente sufrida por el Asegurado y causada por robo, hurto y/o cualquier delito de defraudación encuadrado en las dispociciones del Código Penal, de dinero o efectos convertibles en dinero cometida por los empleados (en adelante "el Empleado"), de la firma asegurada, siempre que dinero o los efectos convertibles en dinero, fueran recibidos por el Empleado en su carácter de tal y por cuenta del Asegurado.-

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	NÓMINA PERSONALES 1)ACOSTA GONZALEZ, MILENA ODALIS C.I. 5.999.522 2) GONZALEZ BARRIOS, SANDRA MANUELA C.I. 7.337.546 3) BOGADO CRICHIGNO, CRISTINA MABEL C.I. 2.845.942 4) CABAÑAS PINO, JOSE C.I 6.244.899 5) CABAÑAS PINO, ALCIDES FERMIN C.I. 6.244.898 6) CANO YEGROS, ATILIO EMILIANO C.I. 7.404.692 7) CUBILLA MARTINEZ, ROMUALDA C.I 1.961.068 8) ESPINOLA BRITEZ, GLORIA CAROLINA C.I. 4.649.804 9) ESPINOLA, VERONICA BEATRIZ C.I. 6.588.763 10) FERREIRA CHIUZANO, CARLOS MOISES C.I. 6.314.265 11) LEIVA PEREIRA, MARIA LIZ C.I. 2.929.481 12) LOPEZ MACIEL, ANDREA VANESSA C.I. 5.649.729 13) MEDINA, SANDRA MERCEDES C.I. 4.037.254 14) RODRIGUEZ FERREIRA, MARIA ANTONIA C.I. 5.811.383 15) ROJAS RUIZ, ANALIA ELIZABEH C.I. 3.669.785 16) ROMERO BAEL, LAURA RAQUEL C.I. 4.999.499 17) RIOS MEDINA, RUTH RAQUEL C.I. 5.507.959 18) SANABRIA DE GIMENEZ, ANGELA SOLEDAD C.I. 4.690.533 19) VALIENTE CORONEL, MARIA ANTONELA C.I. 5.721.973 20) VILLALBA CACERES, VIVIANA WENCESLAA C.I. 4.194.839, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cien Millones) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro	100.000.000	2.597.403
	TOTALES	100.000.000	2.597.403

TOMADOR: THE KING S.R.L.
ASEGURADO: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

REF.: Contrato N° 148/2021 LPN PAC N° 24/2021 "Contratación de Servicio de Limpieza para el Palacio de Justicia de Asunción y Para el Edificio de la Sede de la Dirección General de los Registros Públicos - Plurianual - AD Referendum" - ID N° 392.988.-

COBERTURA:
Sobre la Perdida pecuniaria en dinero, valores y bienes en general que pueda sufrir la contratante en las diferentes dependencias. Excluido el Hurto.

SUMA ASEGURADA: Gs.100.000.000.-
SUB-LIMITE: Gs. 20.000.000, por cada evento.-

FRANQUICIA: 10% sobre todo y cada Siniestro.-

Forma parte integrante de la presente el Anexo: Regimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio Web de la empresa:
http://www.royalseguros.com.py/Condiciones_Polizas/Robo_Fidelidad_de_Empleados.pdf

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión

ROYAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
401251325

Póliza Nº 0701000081.
Asegurado: THE KING SRL

obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs,de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 70/12 de Fecha: 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.59-0002
Res. N°: 522/12 Fecha 04/12/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	2.597.403
I.V.A. s/Prima	259.740
Premio	2.857.143
Interés p/Finac.	129.870
I.V.A s/Interés	12.987
Costo del Finac.	142.857
Costo Final	3.000.000

Agente: MOSCARDA CALVO, CARLOS MIGUEL
Dir.: BOGGIANI N° 5671
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 1214 **Tel:** 0981514800

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		3.000.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	10/01/2022	300.000
1	10/02/2022	300.000
2	10/03/2022	300.000
3	10/04/2022	300.000
4	10/05/2022	300.000
5	10/06/2022	300.000
6	10/07/2022	300.000
7	10/08/2022	300.000
8	10/09/2022	300.000
9	10/10/2022	300.000
TOTAL		3.000.000

Emitido en ASUNCION, 06 de enero de 2022

IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL

La presente póliza consta de: 2 Página(s).